

recta entre los ingresos, ó la adquisicion, y las necesidades, ó los gastos. Es verdad que el particular, si vé que no puede aumentar sus rentas, arreglará siempre á ellas sus gastos; mas en el momento én que se le presente ocasion de poder adquirir mas, en la misma proporcion aumentará sus necesidades mas delicadas, ó tambien, instigado por sus mismos caprichos, aumentará su aplicacion ó su trabajo hasta llegar á adquirir los medios necesarios para satisfacer las unas y los otros; y hé aquí que pueden muy bien aumentarse sus ganancias por causa de sus necesidades. Ni es menos cierto que un Estado tendrá que exigir de sus ciudadanos, sea el pais rico ó pobre, los recursos necesarios para conservar la armonía de su organismo; pero aun en tal caso los progresos de la ciencia económica podrán poner limites á tales exigencias, siendo indudable que un pais amenazado v. g. de un enemigo exterior, que cuente con mayores recursos, sucumbiría necesariamente sino pudiese reunir los medios indispensables para su salvacion. Pero aquí ocurre al momento la pregunta. ¿Y cuál debe considerarse como necesidad absoluta ó urgente para un Estado, y cuál no? La contestacion no es muy fácil, pues para ello es necesario tomar en cuenta el grado de cultura de los pueblos, su constitucion orgánica, sus relaciones internacionales y otras varias circunstancias, que suelen hacer necesaria y á la vez superflua una misma cosa segun el pais á que se aplique. De ahí que tanto la necesidad urgente como la menos urgente hayan de agravarse ó disminuirse, segun dichas relaciones particulares de cada pueblo. En una nacion rica, p. e., se podrá atender á varios objetos de interés ó de lujo á mas de los necesarios, al paso que la pobre tendrá que prescindir de tales atenciones.

Por consiguiente: las necesidades no pueden ofrecer la verdadera medida para regular los ingresos, antes de

haber examinado los medios con que se pueda contar para satisfacerlas, ó sea el haber del pais; y como consecuencia inmediata, que tampoco se pueden fijar segun ellas los presupuestos de gastos, porque al par que se aumente la riqueza nacional se multiplicarán tambien las necesidades públicas; es decir: que el Estado, como el pueblo que lo constituyen creará, establecerá y fomentará, no solo para sí, sino aun en beneficio de toda la humanidad y con medios mas costosos, todo lo conveniente á la consecucion de su último fin. Los gastos, pues, han de regularse tambien por los ingresos, en otros términos, al fijar los presupuestos deben tomarse en consideracion los ingresos, sin que por eso se regulen los tributos por el menor grado de la produccion del pais, y si mas bien segun se presente á nuestra razon el fin á que debe aspirar el Estado.

JULIO KUHN.

---

## DE LA CONTABILIDAD AGRICOLA.

### SECCION TERCERA.

#### **De las operaciones preliminares para el establecimiento de la cuenta y razon de una casa de labor.**

Siendo el objeto del labrador que establece libros de cuenta y razon, el anotar en ellos y comprobar por su medio, siempre que se le ofrezca, todos los valores que posee, ó debe poseer, y el *principio fundamental* de la contabilidad, que nadie puede recibir sin que otro le dé; la

primera é indispensable operacion del labrador, antes de abrir sus libros, es el hacer constar exacta y completamente todos los valores, sin omitir ninguno, sea cual fuere la forma en que exista; y esto es lo que se llama en términos técnicos, formar el *inventario*, que no es otra cosa que la estimacion en moneda corriente de todos los objetos destinados á la labor.

La época mas conveniente para formar el inventario, será aquella en que el labrador tenga menos divisiones que establecer en los títulos de las cuentas, y menos operaciones preparatorias comenzadas; de suerté que el tiempo mas favorable sería acaso el que media desde que se hacen las siembras de primavera hasta que se principia la recoleccion; pero una imperiosa necesidad no permite elegir al labrador para hacer esta operacion larga y enfadosa, una época que debe aprovechar para poner corrientes y en buen estado de servicio para la recoleccion todas las cosas que no lo estén; por eso, y porque el invierno es quizá la única estacion en que los labradores tienen mas tiempo para dedicarse á ella, á pesar de que no deja de tener sus inconvenientes, el primero de noviembre ó el de enero, son las épocas que se han adoptado con preferencia en otros paises. Esto empero admite sus modificaciones aun en esos mismos paises: en el nuestro y mas principalmente en nuestras provincias del mediodia el primero de setiembre creo yo que sería la época mas conveniente. Esto no obstante cada cual puede hacerlo cuando se encuentre mas desocupado.

Para que el inventario esté bien formado, es preciso hacerle con método y con mucha regularidad, como que es la base y fundamento de toda buena cuenta y razon. Se clasificarán y reunirán los objetos por orden de materias; y todos los valores que los representen, deben agruparse metódicamente. La semejanza, ó al menos la analogia de destino ó aplicacion, es el principio que debe tomarse en cuenta y presidir á la operacion de la accion en grupos ó categorias de estos objetos; y la suma de todas las cantidades estampadas en inventario, es lo que constituye el *capital material* del labrador. Para que lo dicho sea todavia mas intelijible, pondré á continuacion un modelo de como debe formarse el inventario.

**MODELO.**

Nombre del grupo o cuenta.	Numero.	Designacion de los objetos.	Su valor en Rs. vn. mrs.	Valor Total grupo ó cuenta,	Observaciones.
Aperos de la labranza.	6	Arados sencillos á 45 rs. cada uno.	270	915	
	6	Dichos de vertedera á 60 rs. id. id.	360		
	3	Yugos de mulas á 25 rs. id. id.	75		
	3	Dichos de bueyes á 20 rs. id. id.	60		
	3	Trillos comunes á 50 rs. id. id. etc.	150		
	4	Mulas de 5 años á 2,800 rs. cada una.	11,207		
Ganado mular.	2	Dichas de 7 años á 2,200 rs. id. id.	4,400	19,600	
	2	Dichas cerriles de 2 años á 2,000 rs. id. id. etc.	4,000		
Ganado vacuno de trabajo.	4	Bueyes de 4 años á 900 rs. cada uno.	3,600	7,200	
	2	Dichos de 6 años á 700 rs. id. id.	1,400		
	4	Vacas de 5 años á 550 rs. id. id. etc.	2,200		
	12	Vacas cerriles de 4 años á 650 rs. cada una.	7,680		
Ganado vacuno de cria.	6	Dichas id. de 6 años á 500 rs. id. id.	3,000	12,600	
	6	Novillas id. de tres años á 480 rs. id. id. etc.	1,920		
	4	etc.	etc.		
		<b>SOMA TOTAL.</b>		<b>40,315</b>	

El modelo que precede bastará, en mi juicio, para dar á conocer, aun al hombre mas rudo, el camino que debe seguir en la formacion del inventario de una labranza. Y aunque no convenga, segun dejo dicho ya, el reunir en un mismo grupo ó cuenta objetos poco análogos en su destino ó aplicacion; sin embargo no siempre debe seguirse esta indicacion en la clasificacion de los valores. De cualquiera manera que se distribuyan en cuentas ó grupos los valores que se inventarien, el resultado definitivo siempre será el mismo; pero no se tendrá una idea exacta de los resultados parciales y especiales: de modo que ningun agrónomo entendido aprobará, por ejemplo, un inventario en que la choza del pastor, las redes y demas utensilios del ganado lanar etc. esten reunidas á los aperos *del cortijo* y englobado su valor con el de estos; porque los primeros corresponde cargarlos en la cuenta del ganado lanar, y voy á esponer la razon en que esto se funda.

Los gastos de conservacion de los aperos de la labranza se reparten entre las diversas cosechas de la misma; si los gastos de conservacion de los utensilios de las majadas del ganado de cerda, del lanar etc. se englobasen en la cuenta de los aperos de la labor, á las cosechas ó productos de esta se les cargarían indebidamente cantidades que no les corresponde pagar, mientras que á las cuentas del ganado de cerda, del lanar, del vacuno etc. se las dejaría de adeudar lo que las corresponde satisfacer. Creo, pues, que aun cuando no haya homogeneidad de naturaleza, es mas racional el distribuir á cada grupo la porcion de aperos que no está destinada á repartirse entre las diversas cosechas. Este modo de fraccionar los gastos ofrece algunas veces dificultades que no es fácil resolver; por ejemplo, cuando un cortijo se encuentra anejo el servicio de postas, las mulas ó caballerias se ocupan alternativamente en las labores y en co rer la posta, y ¿quién podrá decir que parte de los gastos de su manutencion, de la conservacion de sus arneses, de su herraje etc. debe cargarse á la labor, y cuál á la cuenta de postas? Lo mismo sucederá si el establecimiento agricola se confunde con una empresa de diligencias, de mensajerias etc. En semejantes casos, no creo que sea posible hacer una reparticion ó distribucion matemáticamente

justa de los gastos ocasionados para la conservacion y reparacion de los aperos; y me parece que, cuando un labrador se encuentra en semejantes circunstancias, vale mas no tener mas que una cuenta de aperos, y confiar á su prudencia el cuidado de determinar la porcion de gastos que debe cargar á cada grupo en cuenta. Aunque á cualquiera le es fácil agrupar los valores que tiene que inventariar, creo no obstante que no será inútil dar á conocer los objetos que naturalmente deben ponerse en los grupos principales.

*Caja.*—Esta cuenta comprende esclusivamente los valores representados por las especies monetarias, ó vilettes ó cédulas de banco pagaderas al portador á presentacion.

*Efectos á recibir.*—En esta cuenta se comprenden todos los valores que se tienen en cartera, como letras de cambio, pagarés, obligaciones, ó escrituras préstamos, y finalmente todas las especies de papel-moneda suscritas por un tercero en favor del labrador y pagaderas á plazos determinados.

*Aperos de la labor ó simplemente Aperos.*—Bajo este titulo se comprenderán todos los objetos, cuyos gastos de conservacion y de renovacion, así como la renta que por ellos se paguen si se hubieren tomado en arrendamiento con el cortijo ó casa de labor, deben cubrirse con los productos de las cosechas. Los arados, los yugos, las carretas, los carros, y hasta los utensilios del menaje del cortijo, de las trojes, de las caballerizas, de las boyerizas, de los graneros, de los pajares, etc. todos deben figurar en esta cuenta, como parte esencial de ella.

*Gastos de casa.*—Este grupo representa el valor de todas las provisiones esistentes en la despensa y destinadas á la manutencion de la gente del cortijo: el pan, la harina, la sal, el aceite, el tocino etc.

*Animales.*—Aunque algunos autores, recomendables por mas de su concepto, han creido que bajo de este titulo deben comprenderse todos los que posea el labrador, yo opino que esto solo debe hacerse en las labores reducidas: y que en las de grande estension es preferible establecer varias categorias, y una cuenta para cada

una de ellas ó sea de las diversas clases de ganados, que tenga el labrador; de suerte que segun las circunstancias en que cada uno se encuentre, asi debe establecer las cuentas de sus ganados, y agrupar en el inventario el valor de los de una misma clase, abriendo una cuenta especial para el ganado mular y otra para el vacuno de labor; otra para las *vacas de cria*, el ganado de *cerda* etc. cuyas cuentas, segun los pormenores que cada cual se proponga obtener, pueden subdividirse y formar otros grupos distintos, como ganado lanar *fino*, y *entre fino*, ordinario ó burdo etc.

Las evaluaciones de los aperos y de los ganados de la labor, se puede hacer anualmente, conservando á unos y otros su valor primitivo, y cargando á los gastos de conservacion de aquellos ó manutencion de estos el costo de los aperos y animales comprados para reemplazar los desechados; pero como este método daría peor resultado un valor ficticio, tanto respecto de los aperos, cuanto de los ganados de la labor, es mejor evaluar estos por cabeza en lo que realmente valen, cuando se forma el inventario; y si resultare una diferencia de mas ó menos, comparadas con el valor que se les dió al formar el inventario del año anterior, cargar ó abonar esta diferencia en la cuenta de *gastos de la labranza* del año que finaliza, cuyas cuentas cierra el inventario, al propio tiempo que prepara las del que comienza. Y procediendo del mismo modo en la evaluación de los aperos, se anotarán exactamente en el inventario todos los objetos que existen al formarle, cuyos objetos se repararán inmediatamente para que queden en buen estado de uso, á fin de que conserven, mientras duren, su valor de adquisicion; cargando en la cuenta de gastos de la labranza el importe de los que originen su conservacion, sus composturas parciales etc.

Esto no obstante algunos labradores extranjeros siguen un rumbo diferente, valuando sus aperos arbitrariamente, y cada año, segun el estado que tienen, cargan la diferencia, comparado su valor con el que se les habría dado en el inventario precedente, á la cuenta de *gastos de la labor* del año á que pertenece el inventario que van á formar; pero se encuentra aun grande per-

plejidad para determinar el valor de ciertos instrumentos etc. y en realidad no pueden aproximarse á la verdad por este método, sobre todo, si compraron sus aperos nuevos y por aprecio al establecer la labor. Otros labradores, y estos son los mas, para evitar las dificultades que ofrece la evaluacion periódica, disminuyen anualmente el valor primitivo de los aperos un 20, un 15 ó un 10 por ciento, bajo el concepto de amortizacion de un capital que la usura debe destruir, y del que cada año soporta de este modo su parte, por medio del adeudo de la diferencia en la cuenta de *gastos de la labranza*; pero como las composturas sucesivas de los aperos hacen que algunos ó muchos de estos duren mucho tiempo despues de haberse amortizado completamente su valor, resulta que todavia se está mas distante de la verdad siguiendo este método, y que es preciso abandonarle.

• *Los ganados de cria* deben, segun hemos dicho arriba, figurar en el inventario por su valor actual é incontestable, y no por el que les den ciertas esperanzas lejanas, que con mayor ó menor probabilidad pueden fundarse sobre ellos: las diferencias, que obrando de esta suerte, presente su valor actual, comparado con el del año anterior, se abona ó adeuda en la cuenta de la clase del ganado que sea. Y se debe cuidar muy particularmente de no exagerar el valor de las crias al hacer su evaluo, porque si se las aprecia en mas de lo que producirian si se vendieran en el mercado mas inmediato, en el acto de la formacion del inventario, no podrán retribuir los gastos de su manutencion y los cuidados que exigen, y por efecto tan solo de un falso raciocinio, caería el labrador en tentacion de renunciar á su multiplicacion, que es uno de los ramos mas productivos de la agricultura.

*Granos y semillas en almacen.* Esta cuenta, asi como la de los ganados, es susceptible de subdividirse en otras muchas, lo cual es siempre conveniente y ventajoso para saber el resultado que dá cada especie de grano y cada semilla, y poder obrar en su vista con acierto ulteriormente. Asi pues se debe abrir una cuenta para cada clase de *trigo*, otra para la *cebada*, el *centeno*, la *avena* etc. que existan en las cámaras ó troges al formar el inven-

tario, adeudando á cada cuenta, con espresion del número de fanegas que haya de cada grano ó semilla, un valor respectivo al precio mínimo que tuvieren en el mercado mas inmediato. Tambien debe abrirse una cuenta á la *paja*, otra al *heno* y otra á los *estiércoles* que el labrador posea al formar un inventario; indicando aproximadamente la cantidad de cada objeto, y su valor tambien á los precios mas moderados.

Bajo los diferentes títulos que quedan espresados, se colocan los valores varios que el labrador posee al entrar en el disfrute de un cortijo ó en el curso de su carrera. Si tuviere algunos otros que no encuentren naturalmente su colocacion en alguna de las categorias ó cuentas referidas, será muy fácil el darla una denominacion, abriéndole una cuenta especial.

Sin embargo de que los inventarios se limitan por lo comun al aprecio ó valuacion de los objetos enumerados, no forman estos solos la totalidad del capital de que el labrador puede disponer. Hay aun otros valores, que por lo mismo que no están á la vista, y no se hace generalmente caso de ellos, merecen tomarse en seria consideracion; y estos valores están representados por los abonos que se encuentran, no ya en el basurero, ó en los corrales ó cuadras del cortijo ó casa de labrador, sino esparcidos y envueltos con las tierras. Estos valores lo son en realidad, y nadie hasta ahora ha aconsejado el inventariarlos; lo cual es un error á todas luces, porque nadie disputará, con razon al menos, que forman una parte integrante del capital del labrador; y el inventario estará manco é incompleto, siempre que no reuna en sus columnas todos los elementos de que se compone el capital. A estos abonos no debe de abrirseles una cuenta especial, pero debe tomarse en cuenta su valor al apreciar el de las siembras de las tierras en que esten enterrados, como se reza mas adelante; teniendo presente que el trigo que se siembra en una tierra embasurada de nuevo, consume la mitad de la basura que en ella se ha echado, una cuarta parte las semillas que le siguen, y la cuarta parte restante, el trigo ó cebada que en ella se siembra al tercer año.

Entre los valores que por lo comun no figuran tam-

poco en los inventarios, y en mi sentir erróneamente, pueden contarse tambien *aquellos de que no se puede disponer cuando se quiera*, pero que no por eso son menos existentes; tales son los barbechos y las tierras empanadas. La cuenta de estas debe comprender su estension, la naturaleza y el valor de los frutos de que están sembradas; y la cuenta de los barbechos debe contener la evacuacion de las labores dadas á las tierras, y los trabajos preparatorios invertidos en ellas para sembrarlas despues. La evaluacion de unos y otras resulta de los gastos que han ocasionado, los cuales deben constar en las cuentas del año anterior; porque tampoco se trata aqui de evaluar las esperanzas, ni debe hacerse esto nunca, en razon á que las causas destructoras de las cosechas son har-to numerosas, para que el labrador las dé jamás otro valor que el que naturalmente le tienen de costo, mientras no las tenga encerradas en sus graneros ó cámaras.

Lo que queda dicho se aplica sin escepcion á las cosechas anuales, como *trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas, garbanzos* etc.; pero en cuanto á los *fornages vivaces*, como la *zulla*, la *alfalfa* etc. ya se hayan de segar para verde ó para seco, ya se hayan de pacer por los ganados, su duracion mas considerable exige que se repartan los gastos de su siembra entre el número de años que probablemente durarán, cargando á las tierras sembradas de estas plantas que hubiere al formarse el inventario, la parte que les corresponda segun los años que hubieren de durar aun.

Me he estendido, acaso demasiado, sobre este asunto, porque, como he dicho al principio de esta seccion, el inventario es la base de toda buena contabilidad, y cuanto mayor sea el esmero que se ponga en su formacion, tanto mayor será la claridad que resulte en las cuentas particulares de cada uno de los ramos de que conste la explotacion rural ó casa de labranza.

En la seccion siguiente hablaré de los recados de contabilidad, y pondré modelos de los libros que deben llevarse en toda casa de labor bien montada.

J. A. GALLARDO.



## NOTAS ESTADISTICAS

SOBRÉ

**la estension territorial, poblacion y situacion  
financiera, política, económica, administra-  
tiva, marítima, y militar de las principales  
naciones de Europa y América.**

**L**AS instancias de algunos amigos que han tenido la bondad de leer estos ligeros apuntes, formados durante mi comision en el extranjero y enmendados despues con presencia de nuevos datos, relativos á los años 1844, 345 y 46, me han decidido á darlos á la prensa, en la creencia de que podré hacer un servicio á mi pais, corrigiendo muchas ideas inexactas ó exageradas que circulan, como axiomas, sin que hasta ahora nadie se haya tomado el trabajo de examinar el grado de verdad ó exactitud que pueden envolver, acerca de la situacion económica, rentística, marítima, política y militar que ocupa España respecto á las principales naciones de Europa y América. Como el juicio exacto de una cosa solo se adquiere por la comparacion con otras de la misma índole y circunstancias, por lo mismo he procurado presentar los elementos de prosperidad con que cuenta la sociedad es-

pañola y los males que le aquejan por medio de un sistema de estadística comparada. Bien sé que no ofrezco al público un trabajo tan perfecto y extenso como exige la acertada resolución de las muchas cuestiones que abrazan sus estrechos límites, pero confío en que estas notas estadísticas servirán á los hombres de estado, á quienes principalmente las dedico, para conocer nuestra riqueza, nuestro poder y recursos; esto es, lo que es en la actualidad España y lo que puede ser mañana, si es que formándose por este conocimiento un pensamiento nacional, que por desgracia hoy no existe, ha de ocupar esta magnánima nación el rango que la corresponde entre las naciones poderosas y civilizadas del mundo.

Es ciertamente bien triste para un corazón español el resultado que ofrece la lectura de estas cortas páginas, pero la pequeñez é insignificancia que ellas revelan, en consideración á lo que la península española fué en otro tiempo, y está llamada á ser bajo distintas formas, adecuadas á las necesidades de la sociedad moderna, no deben abatir al hombre de convicciones, al que tenga fé en el porvenir de su patria. La verdad por amarga que sea, vale mas, para los que consultan á la razón y no á las pasiones, que los recuerdos de nuestras antiguas glorias que en vez de ensalzarnos nos adormecen en esa casi general inacción de nuestro pueblo, causa principal de la decadencia de España; porque conociendo lo que verdaderamente poseemos y necesitamos, nunca faltarán medios ni hombres de corazón que sepan colocar á su país á la altura á que está llamado por la Providencia. Si hasta ahora por desgracia no se ha dado el desarrollo correspondiente á los infinitos elementos de grandeza y poder que España abriga en su seno, un día debe llegar en que la opinión pública venza las dificultades que se opongan é impulse infatigablemente la obra de nuestro engrandecimiento y nacionalidad.

Me ha parecido conveniente estenderme algo mas en la parte que hace relacion al nuevo sistema tributario, fruto de la administracion rentistica del Sr. Mon, particularmente acerca de la manera en que afecta á la riqueza territorial imponible la contribucion del mismo nombre, por ser una de las cuestiones mas vitales que con sobrada razon ha agitado y aun agita á los partidos, á la prensa y á las pasiones de los contribuyentes. Yo bien sé que esta delicada cuestion está sembrada de espinas y hiere á quien la toca, pero no conozco en mi otro móvil que el amor á la verdad, cualquiera que sea la persona ó partido que se lleve el triunfo. Presentaré los hechos, los compararé con los de otros paises citados como modelos en administracion, y el que comprenda la irresistible elocuencia de los números dará la razon á quien la tenga.

Para desenvolver el pensamiento que descuella en estos mal coordinados apuntes y no verme precisado á abandonar el penoso trabajo que voluntariamente me habia impuesto, me ha sido necesario vencer dificultades é inconvenientes que solo pueden comprender las personas que se ocupan de esta clase de trabajos. La reduccion del valor de las monedas y medidas de los diferentes Estados que aqui figuran al verdadero y exacto que tienen las de España, los infinitos cálculos y comparaciones que exige un guarismo, cuando se quiere que hable por sí solo ó cuando se compara con otros, y el estudio de tan distintas y diferentes cuestiones y sistemas de Hacienda y economia política, como aqui se tocan, aunque presentadas en globo por no ser posible descender á detalles, son operaciones de mucha paciencia, y que reclaman bastante tiempo. Pero si con su publicacion hago un servicio á mi patria, la satisfaccion que me cabrá en haber contribuido, aunque en poco, á ilustrar la opinion pública, será el mayor premio que

:

podía apetecer, y compensará con usura mis fatigas y desvelos.

Debo por último advertir que no he tenido en cuenta la estension territorial ni la poblacion de las colonias que pertenecen á las metrópolis por no hacer mas complicado el sistema de comparaciones que he adoptado.

Los documentos y autores consultados son: casi todos los presupuestos que publican las naciones á que se refieren estas notas y las obras económico-estadísticas de los señores Porter, Macculloch, Mac-Gregor, Moreau de Jonnés, Heuschlin, Tegoborski, Quetelet, Loreau, Blauqui, Michel Chevalier, el diario de los economistas de Francia, Canga-Argüelles, Caballero, Miñano, Pita Pizarro etc. etc.

Si en trabajos de esta clase lo primero que se debe averiguar es el origen ó las fuentes de donde emanan los hechos ó datos estadísticos que se presentan, es innegable que la autoridad de los documentos y autores consultados merece entera confianza, los unos por su autenticidad y los otros por su fama y reputacion de escritores públicos y hombres de estado.

## NUM. 1.º

*ESTADO demostrativo de la estension territorial y poblacion de las principales naciones de Europa y América con expresion del número de habitantes por milla geográfica cuadrada.*

NACIONES.	Superficie territorial en millas geográficas cuadradas.	POBLACION.	Número de habitantes por milla geográfica cuadrada.
España.	8,598 27	16.000,000	1,860 80
Francia.	9,748 19	35.400,000	3,651 49
Reino Unido.	5,701 5	27.254,558	4,777 15
Austria.	12,155	36.950,401	3,044 94
Prusia.	5,080 45	15.447,440	3,096 73
Bélgica.	555 41	4.500,000	8,411 21
Holanda.	620 4	3.158,976	5,064 47
Portugal.	1,659 57	3.412,500	2,056 96
Dos Sicilias.	1,977 2	8.520,217	4,208
Cerdeña.	1,372 74	4.650,568	3,388 75
Suiza.	705 18	2.129,595	3,007 62
Suecia y Noruega.	13,746 51	4.306,650	314 2
Dinamarca.	2,451 9	2.194,950	895 53
Wurtemberg.	354 14	1.725,167	4,875 55
Sajonia Real.	271	1.757,800	6,486 54
Hanover.	694 71	1.755,592	2,529 18
Baviera.	1,394 5	4.440,527	3,185 8
Rusia europea	85,721 50	50.497,071	589 8
Estados--Unidos.	59,150 2	17.062,566	288 56
Méjico.	41,320	8.000,000	193 61
Venezuela.	19,652	1.052,000	53 53
Brasil.	21,585	4.600,000	215 15

Bueno hubiera sido poder reducir á leguas españolas la estension territorial de todas las naciones, pero ademas de ser esta una operacion pesada y difícil, las millas geográficas alemanas, que corresponden á algo mas de 6,000 varas, son mas generalmente conocidas, como medidas de longitud, que nuestras leguas, cuyo diverso valor y nuevas reformas hubieran complicado y hasta alterado los cálculos que sobre ellas pudieran hacerse.

Hecha esta aclaracion, examinemos los elementos de este cuadro.

No cabe duda que las cuestiones que se refieren al conocimiento de la estension del territorio y poblacion de un pais son de la mas alta importancia politica y económica. El estudio del clima, de las costas marítimas y fronteras, de los rios, montes y llanuras, y de cuantas otras materias tienen relacion con el suelo es indispensable para conocer un pueblo, y darle por consiguiente en el mundo, por medio de disposiciones administrativas, la posicion que le corresponde.

¿Quién no conoce que España, p. e., por sus 487 leguas de costas, bañadas por el Oceano y Mediterráneo, y solo 228 de frontera es una nacion marítima y no militar; y por la diferencia de su clima, por el curso de sus rios y caidas de agua, por sus minas de hierro y carbon de piedra, por sus colonias y poblacion un Estado á la vez agrícola é industrial.? ¿Se ha cumplido el destino al que parece estar llamada por la Providencia? ¿Se toman las medidas necesarias para que se cumpla? El exámen de estos cuadros lo dirá.

No importa menos saber la verdadera poblacion; no solo el número de habitantes en masa, pues esta operacion no basta para decidir infinitos puntos relativos á la misma. Es necesario saber ademas las diferentes condiciones sociales que esa misma poblacion representa. Es preciso conocer el número de habitantes de los campos

y ciudades, el de los labradores, fabricantes, eclesiásticos, jornaleros, pobres y profesores de artes mecánicas y liberales, porque sin este conocimiento no es posible graduar la fuerza y necesidades de una nación, ni tampoco puede el Gobierno atender á las exigencias de la sociedad ni adoptar las reformas que crea necesarias para el bienestar de sus gobernados, ni hacer que los aislados esfuerzos de los individuos concurren á un centro, á un objeto comun, á la prosperidad y orden público. Para esto se necesita un censo general, formado segun los principios de la ciencia estadística, como los ejecutados en periodos de 10 en 10 años en Inglaterra desde principios del presente siglo. La falta de este trabajo, como la de un buen catastro, por lo que hace relacion al territorio, me priva de entrar en comparaciones detalladas con otros países mas afortunados que el nuestro, pues ellos poseen cuantos datos estadísticos necesita la administración para resolver con acierto las cuestiones indicadas. Me limitaré por lo tanto á presentar en globo las diferencias que resulten, aunque para esto y poder apreciar la situación de España me haya visto obligado á echar mano únicamente de cálculos y conjeturas.

En vista del completo abandono en que se encuentra en nuestro país la estadística, base de la administración, ¿qué extraño es que la nación española sea menos conocida de Europa que los insignificantes Estados de la Occecania?

En este cuadro comprensivo de 22 reinos, España ocupa el 9.º lugar en la estension de la superficie territorial, el 6.º en poblacion, y 15.º en el número de habitantes comprendidos en una milla geográfica cuadrada. Tal vez llame la atencion la poblacion que supongo á nuestro país, pero al señalarle 16 millones de almas, no he procedido á la aventura, sino que me he valido de los pocos datos estadísticos, que aunque antiguos, pueden